



SECTOR DESARROLLO ECONOMICO INDUSTRIA Y TURISMO

Acta No. 001
30 de marzo de 2020

Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

De manera virtual, a los 30 días del mes de marzo de 2020 siendo las 10:00 a.m., previa convocatoria de la Secretaría Técnica, se reunió en sesión Ordinaria el Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo, integrado por:

Asistentes:

VICTORIA EUGENIA CORONADO REBOLLEDO

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

DIANA CECILIA GALVEZ ROA

Subdirectora Jurídica y de Contratación
Instituto para la Economía Social -IPES

CLAUDIA CIFUENTES

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Instituto Distrital de Turismo

JOHANA GAMEZ GOMEZ

Profesional
DIRECCION DE POLITICA E INFORMATICA JURIDICA
En representación de la SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL

Se deja constancia que las doctora Maria Ximena Obando de la Corporación Invest In Bogotá no presentó excusa de su ausencia a la presente sesión.

Asisten en calidad de invitadas las siguientes personas: María del Pilar Barrios Gutierrez/SDDE.



SECTOR DESARROLLO ECONOMICO INDUSTRIA Y TURISMO

Se establece entonces que existe quórum para llevar a cabo la reunión por lo que se procede a instalar la sesión del Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.

ORDEN DEL DIA

Se da lectura al orden del día propuesto, así:

1. Seguimiento medidas internas tomadas en virtud del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica que ha sido decretada con ocasión de la Pandemia COVID-19.
2. Varios

Se somete a consideración por parte de los miembros asistentes a la sesión el orden del día para su aprobación, el cual es aprobado por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Seguimiento medidas internas tomadas en virtud del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica que ha sido decretada con ocasión de la Pandemia COVID-19.

Inicia la doctora Coronado, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, quien les comunica que el objeto de la presente es hacer seguimiento medidas internas tomadas en virtud del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica que ha sido decretada con ocasión de la Pandemia COVID-19, se conmina a todos los asistentes para realizar una revisión exhaustiva de la normativa que ha sido expedida por la Secretaría Jurídica, equipo que elaboró un compendio de las normas que deben ser tenidos en cuenta. Referencia la doctora Coronado, la necesidad de cumplir con las circulares que en materia de urgencia manifiesta han sido expedidas por la Contraloría General y la Procuraduría General de la Nación.

El link del Documento de Relatoría 007 de 2020 de la Secretaría Jurídica, a través del cual se está poniendo en conocimiento toda la normatividad relativa al estado de emergencia sanitaria con ocasión del COVID-19, es: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=91477>, así mismo se

SECTOR DESARROLLO ECONOMICO INDUSTRIA Y TURISMO

recomienda estar pendiente de la información que se reporta en el Boletín Jurídico Distrital que llega a los correos electrónicos.

La doctora Johana Gamez, informa que, con el fin de poder contar con la información actualizada en tiempo real, les recuerda la obligación contenida en la Resolución Distrital 104 de 2018 de la Secretaría Jurídica Distrital, de remitir la documentación correspondiente en PDF y versión editable (word) al correo regimenlegal@secretariajuridica.gov.co.

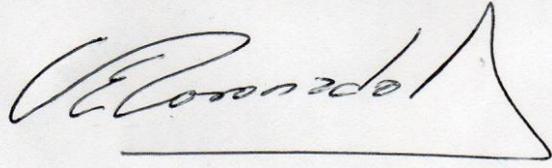
Por último, si tienen alguna sugerencia con relación a las líneas de defensa que se expedirán con ocasión a las posibles demandas que puedan surgir en desarrollo del estado de emergencia, solicitamos que nos las hagan llegar al correo spinillosc@secretariajuridica.gov.co, zrojas@secretariajuridica.gov.co o jpgamezg@secretariajuridica.gov.co

2. Varios

No se presentaron asuntos, observaciones ni aclaraciones adicionales por parte algún miembro del comité.

Siendo las 10:30 a.m.y una vez agotado el orden del día, se da por terminada la sesión del Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.

En constancia se firma,



VICTORIA EUGENIA CORONADO REBOLLEDO

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Proyecto: Ma. del Pilar Barrios Gutierrez – PE 222/27 OAJ SDDE

Carrera 60 No. 63 A 52
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3